

Sigue hoy en Urgencia el juicio contra acusados de gangsterismo

Libertaron a los estudiantes que provocaron un desorden público frente a la Embajada da México

En la fecha de hoy, viernes 20, continuará en la Sección Tercera de la Sala de Vacaciones de la Audiencia en funciones de Tribunal de Urgencia, el juicio del caso seguido al doctor Justo Carrillo y otros encausados más hasta el número de diecisiete acusados de delito contra los Poderes del Estado e infracción de la ley de gangsterismo al ser acusados de promover un plan insurreccional contra el gobierno figurando al frente de los complotados el doctor Justo Carrillo. En este caso todos los encausados gozan de libertad provisional y el doctor Carrillo, que se presentó ante el Tribunal en la primera sesión del juicio en el mes actual defendido por el doctor José Miró Cardona, ha negado toda participación en el hecho al igual que los demás acusados.

Los demás juicios fijados para hoy, son:

Contra Isel Michel, Elio García Cruz y Octavio Fernández, por desorden público; Pedro Pérez Costa, Angel Ojeda, Rafael Rodríguez, Armando Pérez Torro, Meneleo Mora Morales, Vicente Guermes y otros contra los Poderes del Estado, o sea actuación insurreccional; ~~Belén Valer, infracción de la ley~~

Pedro Palmero, Aristides Rivero, José A. Fernández Díaz y Santiago Ruiz, la propia infracción, delito contra los Poderes del Estado y asociación ilícita; Modesto Pérez, infracción de la ley de gangsterismo; Héctor Torres y otros, amenazas.